



MENDOZA, 23 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11752/15 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Mónica Malena TALQUENCA GUTIÉRREZ a la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Mónica Malena TALQUENCA GUTIÉRREZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Mónica Malena TALQUENCA GUTIÉRREZ (Registro N° 19.388 - D.N.I. N° 32.571.759) en la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I" en las Carreras de Artes del Espectáculo durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 679/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

92

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO